Medellín, enero 27 de 1953

Al Srio. Gral. de la
FEDERACION DE TRABAJADORES DE ANTIOQUIA
La Ciudad.

Estimado compañero:

ayer recibí su nota fechada el 21. Le agradezco a usted y en general a los dirigentes de la FEDETA el pensamiento de querer hacerme útil al movimiemto sindical del país, siquiera sea en lo que pudiera servirle mi experiencia, y tal vez mis opiniones sobre orientación y métodos de lucha en las condiciones actuales.

Porque, estimados compañeros: en mi mente de proletario tengo la convicción de que lo que le hace falta al movimiento sindical clasista de Colombia, es una orientación, una posición, una actitud opuesta vigorosamente, como resistencia de masas, al despliegue de la reacción. Claro que también debe haber una actitud mínima en el sentido de orientar los cuadros de dirección hacia objetivos parciales e inmediatos, como podrían serlo el "cumplimiento celoso de las leyes obreras" y la lucha por descongelar los salarios. Lo razonable sería conducir una línea general coordinando estos dos frentes.

Desde luego, yo tendría como de mi deber poderles ser de alguna utilidad en un sitio modesto de estos frentes. Pero, hán examinado ustedes completamente el caso ?. Porque, existiendo una situación política y militar como la que existe en el país, el movimiento sindical clasista no puede estimarse como acción "legal" o siquiera tolerada de las masas. Entiendo que los sindicatos tendrían que revitalizarse, revivir y luchar para ganarse el respeto de una posible semi-legalidad. Como es obvio, yo hablo de un movimiento sindical capaz de atraer y unir para la acción, parte al menos de los trabajadores atrapados por el "nuevo estilo".

Ahora: no existiendo, ni las condiciones de la semilegalidad, y no existiendo todavía el movimiento de masas capaz de ganarse el propio campo de su beligerancia, nó consideran ustedes que mi sola presencia en un grupo de dirigentes proletarios, ocupados en empresas y talleres, podría servir de pretexto para perjudicar a la FEDETA y liquidarlos a ellos ?. Otra cosa es si ustedes tienen pensado hacer los cursos o conferencias que me proponen en forma completamente "ilegal": sin provocadores ni soplones ! Pero, podrían ustedes, con su red de organismos secretos, garantizar un mínimo de seguridad para que tales grupos de estudio no fueran sorprendidos y después acusados de conspirar contra el "orden público ?"

Espero que los dirigentes de la FEDETA tomen con la mayor seriedad las reservas que acabo de hacer a mi posible colaboración, y de su solución, si fuese favorable, se sirvan darme aviso, para luego presentarme al Srio. y tratar con él lo que tenga relación con las menudas cuestiones de orden técnico.

Fraternalmente

Ig. Torres Giraldo